



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

12379

Aprobación inicial del cambio en la forma de gestión del servicio cultural de teatro y artes escénicas que actualmente presta la “Fundació Teatre Municipal d’Artà”

El Ayuntamiento de Artà, en la sesión plenaria ordinaria de 31 de octubre de 2016, acordó “Aprobar inicialmente el cambio en la forma de gestión del Servicio cultural del teatro y artes escénicas que actualmente presta la FUNDACIÓ TEATRE MUNICIPAL D’ARTÀ, pasando a prestarse de forma directa por parte del Ayuntamiento de Artà”.

Este acuerdo se expone al público por el periodo de 30 días, a los efectos que se puedan presentar reclamaciones y/o alegaciones, mediante publicación de anuncios en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Artà, 2 de noviembre de 2016

El alcalde,
Bartomeu Gili Nadal

